Lugar	Jardín Infantil Antón Pirulero
Fecha	21/08/2026 Hora: 8:30 a. m. – 9:30 a. m.
Tema	Alimentación saludable y prácticas alimentarias en niños y niñas menores de 5 años
Desarrollo	**Objetivo:** Fortalecer los conocimientos de padres, madres y cuidadores sobre alimentación saludable y prácticas de alimentación perceptiva en niños y niñas menores de 5 años, promoviendo alimentos adecuados a la edad, experiencias de comida seguras y el respeto por las señales de hambre y saciedad. La orientación integró dos componentes complementarios: qué alimentos ofrecer y cómo acompañar el momento de comer. Se explicó que la alimentación en la primera infancia debe ser suficiente, variada, segura y adecuada al desarrollo; además, el adulto debe observar las señales del niño, ofrecer alimentos apropiados y responder sin presión, castigos ni premios. Se reforzó el inicio de la alimentación complementaria alrededor de los 6 meses, la continuidad de la lactancia materna hasta los 2 años o más cuando sea posible y, en niños mayores, la participación progresiva en las comidas familiares.



Figura de apoyo. Elaboración propia con base en las fuentes técnicas citadas al final de esta ayuda de memoria.

Orientaciones prácticas según la edad

Edad	Orientación principal	Textura / frecuencia
0–5 meses	Lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses, cuando sea posible.	A libre demanda.
6–8 meses	Iniciar alimentación complementaria con alimentos variados, frescos y naturales, sin sal ni azúcar añadida.	Papillas espesas o alimentos aplastados; 2–3 comidas/día.
9–11 meses	Aumentar variedad y consistencia; incluir alimentos de origen animal, frutas y verduras.	Picados finos, aplastados y alimentos que pueda tomar con la mano; 3–4 comidas/día.
12–23 meses	Ofrecer alimentos de la familia adaptados a su capacidad; continuar lactancia materna hasta 2 años o más.	3–4 comidas/día y 1–2 refrigerios según apetito.
2–5 años	Comidas familiares con alimentos frescos y variados; agua como bebida principal.	Porciones acordes a la edad; mantener horarios regulares.

Powered by CamScanner

Alimentación perceptiva: observar , ofrecer y responder

Se trabajó la alimentación como una experiencia de cuidado. La familia organiza los alimentos, horarios y condiciones del momento de comer; el niño participa expresando hambre, interés y saciedad. Se enfatizó que obligar a terminar el plato, perseguir con la cuchara o usar dulces como premio puede interferir con la autorregulación del apetito.

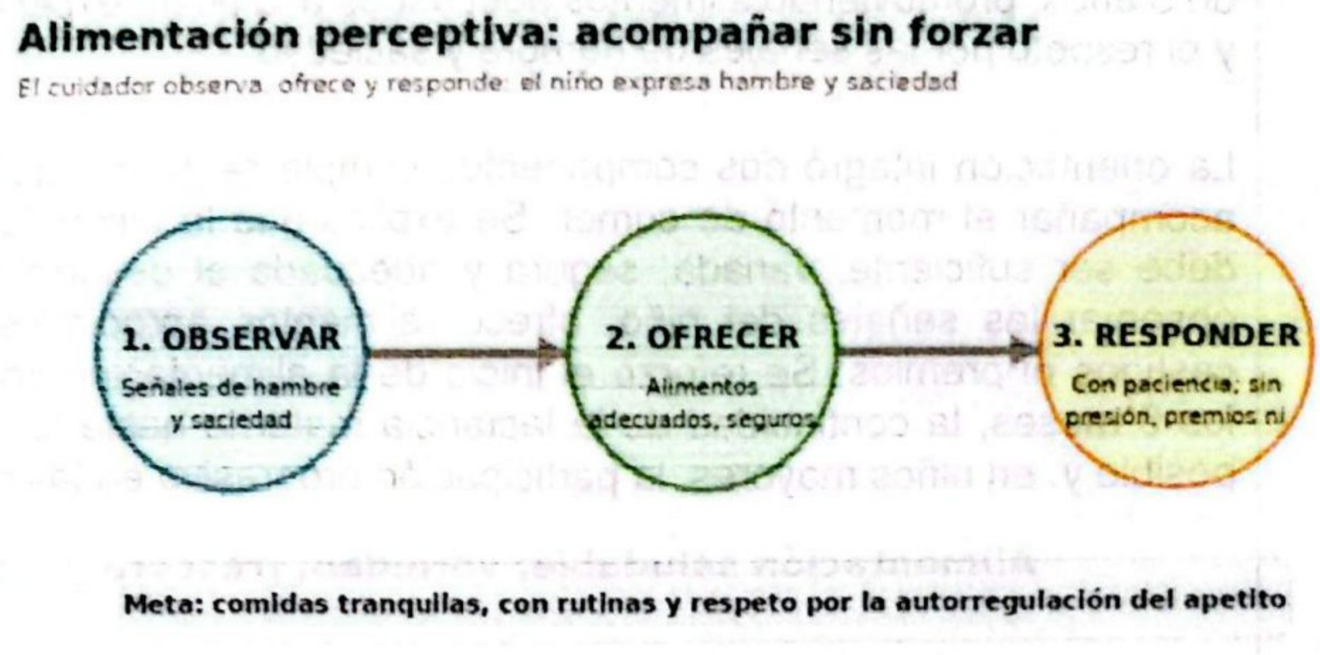


Figura de apoyo. Elaboración propia con base en las fuentes técnicas citadas al final de esta ayuda de memoria.

Señales de hambre y saciedad que puede observar la familia

Edad	Señales frecuentes de hambre	Señales frecuentes de saciedad
6–8 meses	Acerca la cabeza a la cuchara; intenta llevar alimentos a la boca.	Come más lento; empuja la comida hacia afuera.
9–11 meses	Intenta alcanzar o señala la comida; se emociona al verla.	Cierra la boca, escupe o mueve la cabeza indicando que no quiere más.
12–24 meses	Señala, pide alimentos o conduce al cuidador hacia donde están.	Dice "no más" o "ya"; juega o deja de interesarse por la comida.
2–5 años	Expresa con palabras qué desea comer y cuándo tiene hambre.	Disminuye el ritmo, deja comida o dice que está satisfecho.

Prácticas familiares enfatizadas durante el taller

- Ofrecer frutas enteras y verduras con frecuencia, incluir fuentes de proteína y priorizar preparaciones caseras y alimentos frescos.
- Mantener el agua como bebida habitual y reducir bebidas azucaradas, productos de paquete, comidas rápidas y alimentos con exceso de sal o azúcar.
- Evitar añadir sal y azúcar a la alimentación complementaria entre los 6 y 23 meses.
- Mantener horarios relativamente estables, comer sentados y retirar televisión, celular y otras pantallas durante las comidas.
- Avanzar progresivamente en texturas y permitir que el niño explore y participe de acuerdo con su desarrollo, siempre con supervisión.
- Ofrecer nuevamente los alimentos poco aceptados en otras ocasiones, sin convertir el rechazo en pelea, presión, castigo o premio.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Situaciones frecuentes y respuesta recomendada

Situación	Respuesta recomendada	Evitar
Come poco en una comida	Mantener la calma, observar saciedad y volver a ofrecer en el siguiente tiempo de comida.	Forzarlo o perseguirlo con la cuchara.
Rechaza un alimento nuevo	Presentarlo nuevamente en otra ocasión o preparación, acompañado de un alimento conocido.	Castigos o negociaciones con dulces.
Se distrae fácilmente	Comer sentado, sin pantallas y con acompañamiento adulto.	Celular, TV o juguetes para conseguir que coma.
Quiere comer solo	Permitir participación con utensilios y alimentos apropiados, supervisando.	Impedir toda exploración por temor a ensuciar.

Conclusiones

1. Una alimentación saludable incluye tanto la calidad y adecuación de los alimentos como la manera en que el adulto acompaña la comida.

Conclusiones (continuación)

2. Las rutinas tranquilas, sin pantallas y sin presión favorecen el aprendizaje de señales de hambre y saciedad y una relación más positiva con los alimentos.
3. Ante dificultades persistentes de crecimiento, apetito, deglución, atragantamiento o aceptación de alimentos, se recomendó consultar al equipo de salud.

Fuentes técnicas consultadas

- Ministerio de Salud y Protección Social. Herramienta Clínica Primera Infancia, Módulo 14.1: Alimentación saludable. https://herramientaclinicaprimerainfancia.minsalud.gov.co/modulo-14/modulo-14-1/
- ICBF. Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para menores de 2 años y materiales para niños de 2 a 5 años. https://www.icbf.gov.co/nutricion/guias-alimentarias-menores-2-anos
- OMS y UNICEF. Nurturing young children through responsive feeding: thematic brief (2023). https://www.who.int/publications/i/item/9789240070301
- Organización Mundial de la Salud. Infant and young child feeding. https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/infant-and-young-child-feeding

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	Jose Luis Acero Varas	Nutricionistas	SLIS Engativá	Jose Luis A
	Zaida Cuervo	Responsable del servicio	Jl Antón Pirulero	ZCA

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Aplicar en el hogar prácticas	Padres, madres y cuidadores	Permanente

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	acordadas: priorizar agua y alimentos frescos, mantener comidas sin pantallas y acompañar sin presión, respetando las señales de hambre y saciedad.		
Próxima reunión	Mes de octubre de 2026		
Elaboró	Jose Luis Acero Vargas		

Lugar	Jardín Infantil Antón Pirulero
Fecha	21/08/2026 Hora: 9:30 a. m. – 10:30 a. m.
Tema	Promoción de la salud bucal y prevención de enfermedades bucales en la primera infancia
Desarrollo	**Objetivo:** Fortalecer en padres, madres y cuidadores las prácticas de higiene bucal y prevención de caries desde la erupción del primer diente, incluyendo el uso correcto de crema dental con 1100 ppm de fluoruros, la reducción de factores de riesgo y la consulta odontológica oportuna. Se explicó que la salud bucal forma parte de la salud integral desde los primeros años. La caries es prevenible y su aparición se favorece cuando la placa bacteriana permanece sobre los dientes y existe exposición frecuente a azúcares libres. Por ello, la prevención combina cepillado eficaz con flúor, acompañamiento adulto, alimentación con baja frecuencia de azúcares y controles odontológicos preventivos.



Rutina desde el primer diente: concentración y cantidad

Etapa / momento	Crema dental fluorada	Cantidad indicada
Desde la erupción del primer diente hasta la erupción de los primeros 8 dientes anteriores	1100 ppm de fluoruros	Medio grano de arroz.

Powered by CamScanner

Desde que están los primeros 8 dientes anteriores hasta los 3 años	1100 ppm de fluoruros	Un grano de arroz.
Desde los 3 años en adelante	1100 ppm de fluoruros	Máximo tamaño de una arveja.

¿Desde qué edad se usa flúor? Desde la erupción del primer diente. El Ministerio de Salud y Protección Social recomienda crema dental con 1100 ppm de fluoruros. Antes de la erupción puede realizarse limpieza o masaje suave de las encías; al aparecer el primer diente se inicia el cepillo y la crema dental fluorada.

Rutina de higiene que se recomendó a las familias

- Cepillar los dientes dos veces al día durante aproximadamente dos minutos; el cepillado de la noche no debe omitirse.
- Utilizar un cepillo de tamaño adecuado para la boca del niño y de cerdas suaves; el cepillo es de uso individual.
- En la primera infancia el adulto debe supervisar y completar el cepillado; el niño puede participar como parte del aprendizaje.
- Iniciar el uso de hilo dental cuando los espacios entre dientes ya no permitan limpiarlos bien con el cepillo.
- Solicitar controles odontológicos preventivos aun cuando no exista dolor o una lesión visible. El barniz de flúor es una medida de protección específica que se aplica en los servicios de salud; no sustituye el cepillado diario con crema dental fluorada.

Prevención de caries y otros problemas bucales

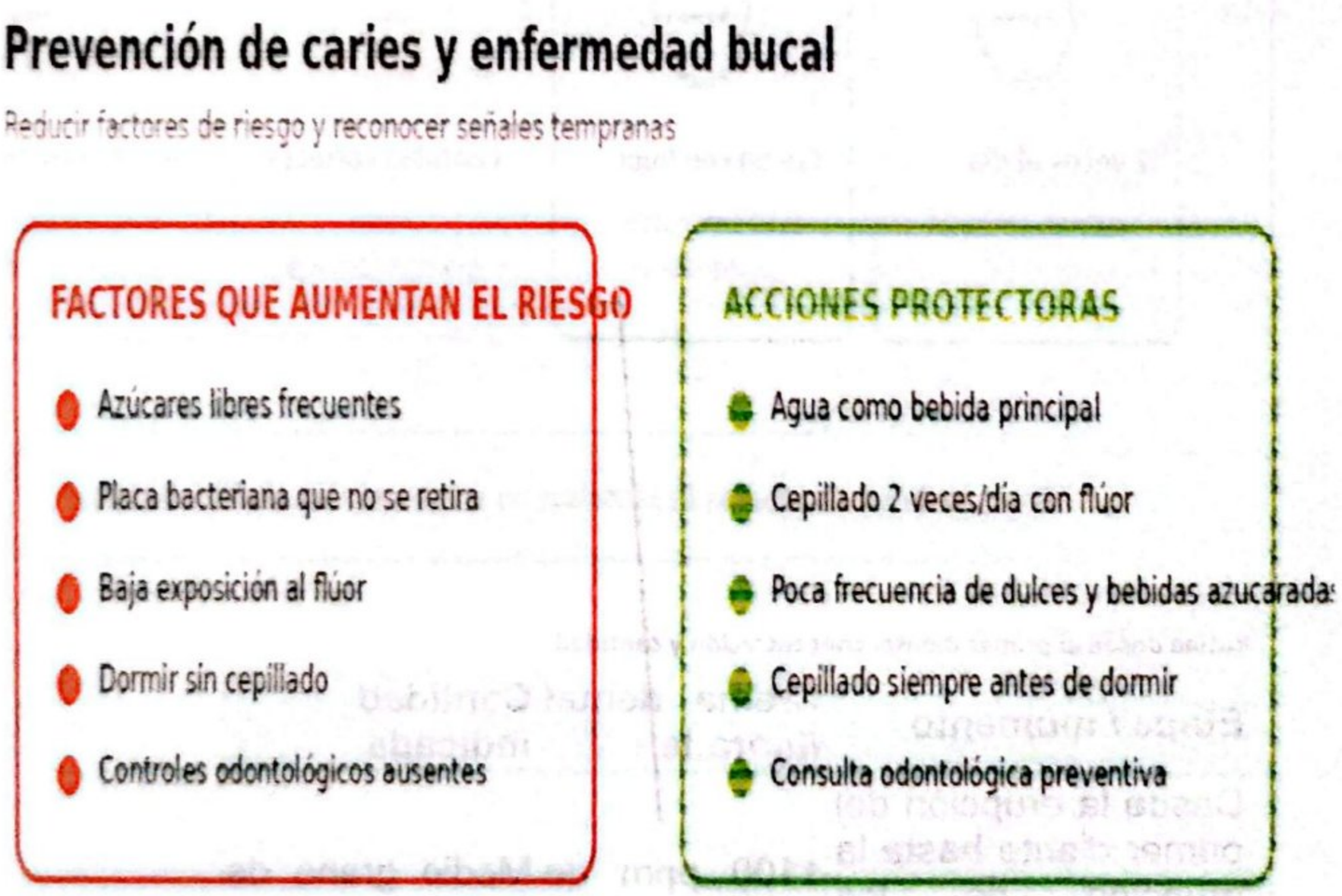


Figura de apoyo. Elaboración propia con base en las fuentes técnicas citadas al final de esta ayuda de memoria.

Powered by CamScanner

Factor de riesgo	Acción protectora en el hogar
Bebidas azucaradas, golosinas y alimentos dulces frecuentes	Disminuir frecuencia y disponibilidad; priorizar agua y alimentos frescos. En menores de 2 años, evitar bebidas azucaradas.
Placa bacteriana que permanece sobre los dientes	Cepillado dos veces al día con crema dental fluorada en cantidad adecuada.
Dormir sin higiene bucal	Realizar siempre el cepillado después de la última alimentación y antes del sueño nocturno.
Ausencia de controles preventivos	Solicitar valoración odontológica y asistir a las acciones preventivas indicadas por el servicio de salud.

Relación entre alimentación y salud bucal

- Mantener el agua como bebida principal y preferir fruta entera en lugar de jugos o bebidas endulzadas.
- Reducir la frecuencia de exposición a dulces y bebidas azucaradas, especialmente entre comidas y antes de dormir.
- Evitar usar dulces como premio, de modo que la recompensa no quede asociada a alimentos con alto contenido de azúcar.
- Realizar el cepillado con flúor después de la última comida para controlar placa y proteger los dientes durante el periodo nocturno.

Señales que requieren valoración odontológica

- Manchas blancas o cafés de superficie rugosa, porque pueden corresponder a lesiones iniciales de caries.
- Cavidades, dolor dental, sangrado o inflamación de encías.
- Inflamación dolorosa de labio o cara, pus o absceso, o dolor intenso; si existe compromiso facial importante, la atención debe ser urgente.
- Trauma dental: todo golpe que afecte dientes o boca debe ser revisado oportunamente.

Chequeo familiar de la rutina

Pregunta de verificación	Sí / No	Acción si la respuesta es "No"
¿Se cepilla en la mañana y antes de dormir?	_____	Definir dos momentos fijos en la rutina.
¿La crema dental contiene flúor y se usa en la cantidad indicada?	_____	Revisar la etiqueta: 1100 ppm de fluoruros y ajustar la cantidad según la etapa.
¿Un adulto supervisa y completa el cepillado?	_____	Acompañar siempre el cepillado.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

¿El niño cuenta con control odontológico preventivo? ____ Solicitar valoración en el servicio de salud.

Conclusiones

1. Desde la erupción del primer diente debe iniciarse el cepillado con crema dental fluorada de 1100 ppm, usando una cantidad muy pequeña y siempre bajo responsabilidad del adulto.
2. La cantidad de crema cambia con la etapa: medio grano de arroz al inicio de la erupción, un grano de arroz cuando están los primeros 8 dientes anteriores y hasta los 3 años, y máximo una arveja desde los 3 años.
3. El cepillado dos veces al día, especialmente el nocturno, la reducción de exposiciones frecuentes a azúcares y los controles odontológicos preventivos actúan de manera complementaria para prevenir caries.
4. El barniz de flúor corresponde a una aplicación profesional dentro de las acciones de protección específica y no reemplaza la higiene diaria en el hogar.

Fuentes técnicas consultadas

- Ministerio de Salud y Protección Social. Herramienta Clínica Primera Infancia, Módulo 14.2: Salud bucal. https://herramientaclinicaprimerainfancia.minsalud.gov.co/modulo-14/modulo-14-2/
- Ministerio de Salud y Protección Social. Herramienta Clínica Primera Infancia, Módulo 9: salud bucal y signos de alerta. https://herramientaclinicaprimerainfancia.minsalud.gov.co/modulo-9/
- Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3280 de 2018 – Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203280%20de%2020183280.pdf
- Organización Mundial de la Salud. Salud bucodental y azúcares/caries dental. https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/oral-health
- American Academy of Pediatric Dentistry. Fluoride Therapy / Policy on Early Childhood Caries: uso de crema fluorada desde la erupción dental, cantidad tipo grano de arroz en menores de 3 años y arveja entre 3 y 6 años. https://www.aapd.org/research/oral-health-policies--recommendations/fluoride-therapy/

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
	Jose Luis Acero Varas	Nutricionistas	SLIS Engativá	Jose Luis A
	Zaida Cuervo	Responsable del servicio	JI Antón Pirulero	ZCA

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Mantener cepillado dos veces al día con crema dental fluorada en cantidad adecuada, reducir la frecuencia de azúcares y gestionar el control odontológico preventivo.	Padres, madres y cuidadores	Permanente

Próxima reunión	Mes de octubre de 2026
Elaboró	Jose Luis Acero Vargas

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL

Código: FOR-[illegible]
Versión: 3
Fecha Vigencia: 30/04/2026
Página 1 de 1
Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	JIC Antón Pandeo.	2. Lugar / Localidad:	Engativá
3. Tema / Actividad:		4. Fecha:	21-08-2026
		5. Hora:	2:30 PM

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

12.1. Tipo Documento de identificación cuidador o familiar

NUIP - Número único de identificación personal
TI - Tarjeta de Identidad
RC - Registro civil
CC - Cédula de Ciudadanía.
CE - Cédula de Extranjería.
PA - Pasaporte.
PPT - Permiso de protección temporal
SA. Salvoconducto
SI - Sin Identificación

No.	11. TIPO DE ACOMPAÑANTE (Marque con una X)			12. DOCUMENTO IDENTIFICACION DEL ACOMPAÑANTE		13. DATOS DE LA PERSONA ACOMPAÑANTE					14. FIRMA PERSONA ACOMPAÑANTE	15. OBSERVACIONES
	Cuidador	Referente familiar	Otro	12.1 TIPO	12.2 NUMERO	13.1 NOMBRES Y APELLIDOS	13.2 PARENTESCO O VINCULO	13.3 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	13.4 LOCALIDAD Y BARRIO	13.5 TELÉFONO		
1	X			CC	1001[illegible]	Cristian Soto	Papá	Cl 64 B 111-52	Engativa-Sandi	3118[illegible]		
2	X			TI	1014225[illegible]	Karen Marin	Mamá	Cl 64F 111-58	Engativa-Sandi	3002[illegible]	MICHEL	
3	✓			CC	51601222	Marcela Tejada	Abuela	Kr 102 61A-24	Engativa - Mele	3136[illegible]		
4	X			CC	1007[illegible]	Estefania Ramirez	Mama	Cl 705-709-03	Engativa Bosa	3004[illegible]		
5	X			CC	52410[illegible]	Rubiela Tarazona	Abuela	Kr 109A 40-83	Engativa - Villa P	3023[illegible]		
6	X			CC	1001[illegible]	Leidy Sanchez	Mamá	Cl 70B 110-16	Engativa Bosa	3052[illegible]		
7	X			CC	1051[illegible]	Maritza Rodrigues	Mamá	Cl 65A 105C 52	Engativa - Mej	3207[illegible]		
8	X			CC	1056[illegible]	Cristian David Torres	Papá	Cl 64A 111B 46	Engativa - Mod	311[illegible]		
9	X			CC	1024[illegible]	Diana Yuperkaniw	Mama	Kr 106-64B 04	Engativa - Mele	3104[illegible]		
10	X			CC	52[illegible]	Maribel Pabon	Mamá	Cl 64A 110-26	Engativa B.	305[illegible]		
11	X			CC	1074[illegible]	Maribel Gonzalez	Mama	Kr 109B 65A 29	Engativa - Mele	3214[illegible]		
12	X			CC	1026[illegible]	Milena Amaya	Mama	Kr 105 A 65 B 70	Engativa - Mele	3118[illegible]		
13	✓			CC	1014[illegible]	Valentina Matus	Mama	Cl 64A 110 Sur 23	Engativa - Mele	3185[illegible]		
14	X			CC	2372[illegible]	Erika Tatiana Ibata	Mama	Kr 106 A 65-68	Engativa - Villa	3134[illegible]		
15												
16												
17												
18												
19												
20												

8. Nombre del responsable: _____ 9. Profesión, cargo o rol del responsable: _____ 10. Total horas de la actividad: _____

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que representa, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/transparencia/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_9_33_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO ASISTENCIA A LA OFERTA INSTITUCIONAL	Código: FOR-PSS-795 Versión: 2 Fecha: Memo I2026010927 - 09/04/2026 Página: 1 de 2

Clasificación: Información Pública

1. Nombre servicio, modalidad, estrategia o transferencia:	JIC ANTON PINULGO.	2. Lugar / Localidad:	ENGATIVÁ		
3. Tema / Actividad:		4. Fecha:	21 - AGOSTO - 2026	5. Hora:	7:30 AM

Nomenclatura para el diligenciamiento de los datos de la persona beneficiaria:

6.1. Tipo Documento de identificacion persona beneficiaria		7.3 Sexo:	7.4. Identidad de genero:	7.5. Orientación Sexual	7.6. Grupo étnico:	7.7. Otras variables diferenciales:	
NUIP - Número único de identificación personal	CE - Cédula de Extranjería.	1. Hombre	1. Masculino	1. Heterosexual	1. Persona con pertenencia étnica indígena.	1. Persona en ejercicio de actividades sexuales pagadas	6. Persona cuidadora
TI - Tarjeta de Identidad	PA - Pasaporte.	2. Mujer	2. Femenina	2. Gay	2. Persona con pertenencia étnica Rrom (gitana)	2. Persona habitante de calle	7. Persona víctima del conflicto armado
RC - Registro civil	PPT - Permiso de protección temporal	3. Intersexual	3. Transfemenina	3. Lesbiana	3. Persona con pertenencia étnica raizal	3. Persona en riesgo de habitar calle	8. Persona con discapacidad
CC - Cédula de Ciudadanía.	SA. Salvoconducto	4. No informa	4. Transmasculino	4. Bisexual	4. Persona con pertenencia étnica palenquera	4. Persona migrante	9. Ninguna de las anteriores
	SI - Sin identificación		5. Persona no binaria	5. Otra	5. Persona con pertenencia étnica afro / negro / mulato	5.Persona campesina	
			6. No informa	6. No informa	6. Ninguna de las anteriores		

No.	8. DOCUMENTO DE IDENTIFICACION PERSONA beneficiaria		7. DATOS DE LA PERSONA beneficiaria										
	8.1 TIPO	8.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 SEXO	7.4 IDENTIDAD DE GÉNERO	7.5 ORIENTACIÓN SEXUAL	7.6 GRUPO ETNICO	7.7 OTRAS VARIABLES DIFERENCIALES	7.8 DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	7.9 LOCALIDAD Y BARRIO	7.10 TELÉFONO	7.11 FIRMA PERSONA BENEFICIARIA
1	RC	1144913683	Alan Matthew Soto M	1	1	1				Kr 119A Sc 06	Engativa - Morhan	3193857191	
2	RC	1145234688	Adriana Sofia Martinez C	1	2	2				Cl 64F # 111-58	Engativa Sn Antonio	3002801446	
3	RC	1141726107	Martha Josefina Moreno	2	1	1				Kr 107 D 67 A 10	Engativa - Mella	3136947843	
4	RC	1233703015	Mia Isabella Cadena	2	2	2				Cl 70 S 109-03	Engativa - Bosques	3204960414	
5	RC	1014314558	Christopher Damian Mora	3	1	1				CR 109 A # 70-83	Engativa - Villas	3023192303	
6	RC	1074320154	Ethan Santiago Castañeda	1	1	1				Cl 65 # 105 52	Engativa, Mella	3202321444	
7	RC	1233703266	Ana Maria Hernandez R	2	2	2				CL 76S - 1P-16	Engativa - Bosa	3057404429	
8	RC	1025159760	DIAN Samira Garcia T	2	1	1				Cl 64 # 111B 46	Engativa - Minuta	3104137 1481	
9	RC	1025159760	ANNA VICTORIA Perez N.	2	2	2				Cl 64 # 110. 16	Engativa - Bosa	3052404429	
10	RC	1233703877	Maria Luciana Amaya	2	2	2				Kr 100. 64B 04	Engativa - Mella	3142236009	
11	RC	1011334410	Aurora Lucia Mayorga	2	2	2				Kr 104 a 65 a 29	Engativa - Muelle	3214743184	
12	RC	1014321014	Eliana Victoria Barbosa Arroyo	1	2	2				Kr 105h 65 B 10	Engativa - Mella	3115830858	
13	RC	1233761110	12 AN Sebastian Pineda R	3	1	1				cl 64 A 105 23	Engativa - Mella	3185031588	
14	RC	1233560	EY/IN Pineda Hidalgo	9	2	2				Kr 106 - 65 - 68	Engativa - Villas	3133474686	
15													
16													
17													
18													
19													
20													

8. Nombre del responsable: _____ 9. Profesión, cargo o rol del responsable: _____ 10. Total horas de la actividad: _____

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_tl_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Powered by CamScanner